

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMÓVILES, REPUESTOS Y PARTES ARP S.A.

En la ciudad de Quito a los 12 días de Abril del 2019, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la Capitán Ramón Borja Oe2-163 y José Gole, a las nueve horas, se reúnen todos los socios de la compañía AUTOMÓVILES, REPUESTOS Y PARTES ARP S.A, según consta en el listado detallado, quienes constituyen el cien por ciento del Capital Social, y al amparo de lo que disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

NOMINA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Arellano Barba Juan Carlos	799.00	99%
Mino Franco Galo Aníbal	1.00	1%
TOTAL	800.00	100%

Preside esta junta el Sr. Arellano Barba Juan Carlos y como Secretario la Srta. Andagoya Guerrero Amanda Soledad, Contador General de la compañía.

Previamente el Presidente dispone que el suscrito Secretario prepare la lista de accionistas, dando cumplimiento a los que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Señor Presidente declara instalada esta Junta General y dispone que se elabore el Orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Lectura del Informe de comisario 2018.
- 3.- Resolución sobre el destino de la utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico.

Se pone en consideración de los concurrentes de orden del día el cual es apropiado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el Orden del Día:

- 1.- El Señor Gerente expone su informe el mismo que es aprobado en forma unánime.
- 2.- Se da lectura al Informe del Comisarios asignado, el cual indica que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2018. Se aprueba el informe en todo su contenido.
- 3.- El Presidente de la compañía pone en consideración de la Junta el valor de la Utilidad Neta después de Impuestos y Participación de trabajadores, obtenida durante el presente ejercicio económico. Al respecto se dispone que:

Se mantienen como utilidades retenidas.

Terminando así la Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta, elaborada la misma, se reinstala la sesión se da lectura y se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican. Termina la sesión a las 11:00am.

Forma parte del expediente de la presente Junta de los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente, en informe de Comisario y la lista de Accionistas asistente.

Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Arellano Barba', with a stylized flourish at the end.

Juan Carlos Arellano Barba
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Amanda Soledad Andagoya Guerrero', with a stylized flourish at the end.

Amanda Soledad Andagoya Guerrero
Secretario